

Distribución horaria de PRIMARIA

LOE: Horario actual de Primaria en Extremadura

Área-Curso	10	2°	3°	4°	5°	6°
Conocimiento del Medio	5	5	4	4	4	3
Lengua Castellana y Literatura		5	4	4	4	4
Matemáticas	4,5	4,5	4	4	4	4
Lengua Extranjera	2	2	3	3	3	3
Educación Física	2	2	3	3	3	3
Religión / Valores Sociales y Cívicos	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Educación Artística	2,5	2,5	3	3	3	2
EPC						2
RECREO	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTAL	25	25	25	25	25	25

LOMCE: Propuesta Consejería de Educación y Cultura de Extremadura

Horario lectivo semanal de la Educación Primaria

	Área-Curso	10	2°	3°	4°	5°	6°
Áreas Troncales	Ciencias de la Naturaleza		1,5	2	2	2	2
	Ciencias Sociales		2	2	2	2,5	2,5
	Lengua Castellana y Literatura	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5
	Matemáticas	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5
	Primera Lengua Extranjera	3	3	3	3	3	3
Áreas Específicas	Educación Física	2	2	2	2	2	2
	Religión / Valores Sociales y Cívicos	2	2	1,5	1,5	1	1
	Educación Artística *	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Áreas de libre	Segunda Lengua Extranjera	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
configuración autonómica	Refuerzo y Profundización de Áreas						
	Troncales						
	RECREO	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
	TOTAL	25	25	25	25	25	25

^{*1}h semanal de esta área se dedicará a enseñanzas musicales

Desde PIDE creemos que los cambios propuestos por la Consejería de Educación perjudican seriamente a los especialistas de Música y Educación Física, que pierden respectivamente 7 y 4 horas semanales, incrementándose en exceso la carga horaria de la "Segunda Lengua Extranjera/Refuerzo y profundización de Áreas Troncales" con 7 horas semanales. Esta propuesta supondrá supresiones, desplazamientos y conversión de plazas ordinarias en itinerantes.

El sindicato PIDE considera que hay que mantener las plantillas de los centros actuales, demasiado recortadas en los últimos años, lo cual sólo es posible manteniendo unos horarios similares a los de la LOE en la nueva distribución horaria de Primaria en la LOMCE. Asimismo, antes de negociarse en mesa técnica, esperamos conocer el borrador del Decreto de Primaria y el informe técnico en el que se basan los cambios horarios introducidos por la Consejería.